



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0015

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 ENE 2022

VISTO:

El Decreto D.P.B. N° 00553/19, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de referencia se designó como COORDINADOR EJECUTIVO DE ACTIVIDADES, VÍA PÚBLICA Y TRANSPORTE a Javier Julián Díaz Dechiara, D.N.I. N° 37.708.723, clase 1994.

Que se considera pertinente dejar sin efecto dicha designación.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Déjese sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2022, la designación de Javier Julián DÍAZ DECHIARA, D.N.I. N° 37.708.723, clase 1994, como COORDINADOR EJECUTIVO DE ACTIVIDADES, VÍA PÚBLICA Y TRANSPORTE, cargo en el que fuera designado mediante Decreto D.P.B. N° 0553/19.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *[Signature]*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación